

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23634 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) - Nº 1796/2020.*

Con fecha 18/02/20, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1796/2020 (6618/1988 y ED-40571/1988) (P-907)

Peticionario: Daniel Muñoz Lozano (***8102**), Mariana Fuentes Rodero (***8297**)

Localidad y provincia: Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Objeto petición: Segregar 19,78 hectáreas del expediente de Sección C para uso de riego de herbáceos, riego de leñosos de olivar superintensivo y realizar una nueva captación.

Caudal continuo medio equivalente anual: 2,508 l/s

Volumen máximo anual: 39.568 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS_89.

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	92	14	480.510	4.332.495

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II.

Localización del uso:

Polígono 92 Parcela 13 Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 92 Parcela 14 Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para

acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 17 de junio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250029693-1